

# EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD GITANA EN ESPAÑA

*Documento final sobre el seminario  
“El reconocimiento institucional  
de la comunidad gitana en España”*

*Madrid, 6 de febrero de 2006*



EDITA:

**Fundación Secretariado Gitano**

Ahijones, s/n – 28018 Madrid

Tel.: 91 422 09 60

Fax: 91 422 09 61

E-mail: [fsg@gitanos.org](mailto:fsg@gitanos.org)

Internet: [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

DISEÑO E IMPRESIÓN:

**A.D.I.**

I.S.B.N.: 84-95068-60-5

Depósito legal: GU-399/2006

© **FSG**

Madrid 2006

Colección Cuadernos Técnicos, Nº 57

**Financia:**

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Fondo Social Europeo



## PRESENTACIÓN

El reconocimiento de derechos específicos de las minorías ha tomado un importante auge en la evolución reciente del derecho internacional y de los derechos humanos, ocupando un papel destacado en las agendas de las organizaciones internacionales, lo que ha determinado la adopción de un amplio número de instrumentos normativos, declaraciones y recomendaciones como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas, la Declaración de Copenhague y la Carta de París para una nueva Europa de la OSCE; o la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa.

En particular, el reconocimiento institucional de la comunidad gitana, una de las minorías más marginadas en el conjunto de la Unión Europea, ha sido objeto de una especial atención en el ámbito europeo, tal y como demuestran la resolución del Parlamento Europeo de 28 de abril de 2005 sobre la situación de los gitanos de la Unión Europea, o el Informe del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa sobre la situación de los derechos humanos de los gitanos, sinti y travellers en Europa, de 4 de mayo de 2005.

La Fundación Secretariado Gitano también considera que, para que los miembros de la comunidad gitana puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes ciudadanos, es imprescindible acompañar las políticas de lucha contra la exclusión social y la discriminación por razón de origen étnico con medidas dirigidas al reconocimiento institucional.

En este sentido, el objetivo general del proyecto “Reconocimiento Institucional de la Comunidad Gitana en España”, financiado por la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ha sido fomentar el debate sobre el reconocimiento institucional de los gitanos en nuestro país a través del estudio de la normativa internacional, las recomendaciones de los organismos internacionales, y los modelos adoptados en otros países europeos.



El 6 de febrero de 2006 tuvo lugar en Madrid el Seminario “Reconocimiento Institucional de la Comunidad Gitana en España”, una oportunidad única para conocer el marco de protección internacional de los derechos de las minorías y algunos de los modelos adoptados en Europa, así como facilitar la identificación de posibles fórmulas de reconocimiento que pudieran ser viables en el contexto político-administrativo español.

Con objeto de centrar el debate en el marco del seminario internacional, la FSG elaboró y distribuyó entre todos los asistentes un documento base en el que se enmarcaron las reivindicaciones de la comunidad gitana en materia de reconocimiento institucional en las disposiciones legales sobre protección de las minorías, las recomendaciones de los organismos internacionales y los modelos de otros países europeos. Además del documento base, la Fundación Secretariado Gitano realizó una breve presentación escrita del contexto y los objetivos del seminario, que incluía también la formulación de 10 cuestiones abiertas para el debate relacionadas con el proceso y los agentes para el reconocimiento institucional de la comunidad gitana en España.

Partiendo de dicha documentación, el seminario analizó, entre otros aspectos, el contexto y marco internacional de protección de las minorías, particularmente el sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo de Europa; el contexto y marco nacional de protección de las minorías en España; los modelos de protección adoptados en la República Checa, Hungría, Rumania y Suecia; y las cuestiones clave para avanzar (derechos implícitos al reconocimiento institucional de las minorías, proceso, agentes clave, etc.)

Con respecto a la metodología de trabajo, el encuentro se articuló en dos sesiones, la primera de ellas con un carácter informativo, con el objeto de ubicar la cuestión del reconocimiento institucional dentro de las disposiciones del derecho internacional y del derecho comparado. La sesión de la tarde se dedicó al estado actual de la cuestión en España, y a la presentación y discusión de propuestas para avanzar hacia la definición de un modelo adecuado y viable. Los participantes habían recibido con anterioridad el documento base de análisis y la guía de cuestiones para orientar la discusión. Tras las intervenciones de los ponentes, tanto en la sesión de la mañana como en la de la tarde, se abrió un espacio para la participación del público asistente.

El seminario contó con la presencia de más de sesenta representantes de la administración pública (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Cultura, Comunidad de Madrid, Junta de Andalucía, Gobierno Vasco, Generalitat de Cataluña); las fuerzas políticas (PSOE, PP, ERC, CIU); entidades representativas de las minorías en España y Europa (*Minority Rights Group International*, *European Roma Rights Centre*, ECRI, FSG,



Kamira, Gao Lacho Drom, FAGIC, Federación de Organizaciones Gitanas Kalí, Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra); otros organismos europeos (Oficina del Consejo para Asuntos Gitanos de la República Checa, Oficina del Defensor Parlamentario de los Derechos de las Minorías Nacionales y Étnicas de Hungría, Ministerio para Asuntos Culturales, Educación e Integración de Rumania, Ministerio de Justicia de Suecia, Alto Comisionado para la Inmigración y las Minorías Étnicas de Portugal), y las universidades (Universidad Carlos III de Madrid, UNED, Universidad de Valladolid, Universidad Autónoma de Barcelona).

El presente informe recoge todos los documentos de trabajo preparatorios del seminario “Reconocimiento Institucional de la Comunidad Gitana en España”, así como resúmenes de las ponencias, intervenciones y principales conclusiones de los debates mantenidos entre los asistentes.

